



Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 17 de junio de 2026

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 51/20, mediante la cual se acepta al Ing. Dimas Alberto BENASULIN, Legajo N° 204.992, como aspirante a Magister en Ingeniería en Control Automático; y

CONSIDERANDO

Que el Director de Tesis, Dr. Mario Modesti, presentó en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la Tesis "Estabilizador de vuelo basado en Lógica Difusa para Cuadricóptero", a la vez que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se cumplimentó con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado avaló la propuesta de designación del Dr. Castagnola Juan Luis, Dr. Chury Mario Rafael Hernán y Mg. Jorge Penco, como miembros titulares, y de Dr. Paz Claudio y Dr. Francisco Guillermo Gutiérrez, como miembros suplentes del Tribunal de Tesis.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 17/06/2026
RESUELVE**

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Tribunal de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis: "Estabilizador de vuelo basado en Lógica Difusa para Cuadricóptero" presentada por el Ing. Dimas Alberto BENASULIN, Legajo N° 204.992, integrado por los siguientes académicos:
Miembros Titulares: Dr. Castagnola Juan Luis, Dr. Chury Mario Rafael Hernán y Mg. Jorge Penco.
Miembros Suplentes: Dr. Paz Claudio y Dr. Francisco Guillermo Gutiérrez.

ARTICULO 2º: DEJAR ESTABLECIDO que los procedimientos para la evaluación y defensa de la Tesis serán los dispuestos en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1620/26

Intervino
G.A.D

Dr. CONRADO F. GALLARDO
Secretario General

Ing. FEDERICO R. OLIVONEIROS
Decano